



Santa Cruz de Tenerife, 21 de diciembre de 2010

Señores:

**Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela**  
**Despacho de la Presidencia**  
**Tcnel. Hugo Rafael Chávez Frías**  
**Presidente**

### **POSICIÓN DE LA UCVE ANTE LA RECIENTE APROBACIÓN DE LA LEY HABILITANTE**

**La Unión Canario Venezolana UCVE** quiere marcar posición en cuanto a la Ley Habilitante aprobada por la Asamblea Nacional el pasado viernes 17 de diciembre de 2010, la cual le da poderes especiales al presidente de la república para legislar autocráticamente por un período de 18 meses, sin estar sujeto a control por parte de la Asamblea Nacional e ignorando la participación democrática del pueblo soberano que ha elegido una nueva asamblea que tomará las riendas el día 05 de Enero de 2011 y que con esta decisión dejaría a la misma prácticamente sin efecto.

Consideramos que la aprobación de esta ley es un atropello al actual estado de derecho enmarcado dentro de nuestra constitución, cuya única razón de ser, es la de acelerar el proceso de redacción de leyes por parte del ejecutivo con dudoso apego a los enunciados expuestos en nuestra Carta Magna y donde una vez más deja realizado que el gobierno obtiene más poder y el pueblo pierde más derechos.

Es curioso pensar que por efecto de las lluvias acaecidas en el país se den poderes al presidente de la república para legislar en las áreas de producción, finanzas, tributos, vivienda y ordenamiento del territorio, queriéndose olvidar que durante todo el último período legislativo, el partido del gobierno ha tenido mayoría absoluta para poder redactar las leyes que ahora parecen ser prioritarias. También lo es el hecho que el presidente pueda aprovechar esta eventualidad para que con un nuevo arrebato a la legalidad, pueda realizar y reformar normas regulatorias en el sector de las telecomunicaciones y la tecnología de información. Sin embargo, más curioso aún destaca que todas estas acciones se realicen unos días antes de la entrada en funciones de una nueva Asamblea Nacional elegida recientemente por votación popular.

Vemos como de manera ventajosa y cobarde, se han tomado estas acciones por parte de los diputados serviles del régimen actual, haciendo la más rancia demagogia y populismo visceral en perjuicio del pueblo, intentando disfrazar estas acciones en beneficio del pueblo que ha sido engañado durante la llamada cuarta república, y una vez más en estos últimos 11 años de gobierno en que en nada a mejorado su situación.

En cualquier país democrático, los integrantes del Poder Legislativo saliente, en momentos de transición, cesan en sus funciones legislativas y mantienen el control del Poder Ejecutivo hasta la nueva instalación del mismo. Es por ello que consideramos que las acciones tomadas por los serviles diputados del régimen en los últimos días carecen de legitimidad a la par de ser un acto inmoral, teniendo en cuenta que durante su período legislativo bien pudieran haber dictado las leyes que hoy el Poder Ejecutivo ha solicitado. Además, de ver como este Poder Legislativo se ha negado a realizar las acciones de control e investigación de denuncias a los integrantes del Poder Ejecutivo durante su período no cumpliendo cabalmente sus funciones para lo cual habían sido designados en el 2005.

Solicitamos, al presidente Hugo Rafael Chávez Frías que sin miedo alguno le solicite a los integrantes del próximo Poder Legislativo que se instalará el 5 de enero de 2011 la habilitación para legislar en las materias que actualmente le ha designado los integrantes de la “moribunda” Asamblea Nacional, y así restablecer el camino de la moral de su gobierno y el respeto al poder popular al cual se debe.

UCVE se une firme y enérgicamente al grito de protesta de la mayoría de venezolanos, por la continua violación de los derechos democráticos de una nación donde se legisla solo para sembrar la revolución y no para el desarrollo de un pueblo que ve como la democracia en Venezuela está en peligro de extinción.

UCVE hará llegar a diversos organismos internacionales su nota de protesta por todas las arbitrariedades que se están cometiendo en Venezuela.

Por la Junta Directiva,

Agustín R. Rodríguez G.  
**Presidente**

Tomás Luis García R.  
**Secretario General**

Sergio A. Goicoechea  
**Vice-Presidente**

Julio M. Fariña P.  
**Tesorero**

María Luisa Cáceres  
**Coordinadora**